Una mirada atrás

Respondo a la amable invitación del Presidente Pedroche a participar en esta publicación monográfica: *La Asamblea de Madrid: dos décadas de Parlamento Autonómico*, agradeciéndole, en primer lugar, su invitación, para a continuación felicitarle por su iniciativa. Una iniciativa que, sin duda, dará una nueva oportunidad de mejor conocimiento a quienes deseen conocer la historia institucional de nuestra región.

Mi modesta contribución irá referida a la II Legislatura de nuestra Asamblea, al período comprendido entre los años 1987 a 1991. Cuatro años, durante los cuales tuve el honor de presidir la Asamblea, constituida en base a los resultados electorales de los comicios celebrados el 10 de junio de 1987, y que estuvo integrada por noventa y seis diputados, en correspondencia con nuestro censo de población de aquel año.

La Asamblea inició su andadura con la elección de la Mesa, se constituyeron cuatro Grupos Parlamentarios, y tras la sesión de investidura del Presidente Leguina, a quien la Cámara otorgó la confianza por mayoría simple, los representantes del pueblo de Madrid iniciamos nuestro trabajo, con una gran dosis de ilusión.

La ausencia de una mayoría absoluta en la Cámara fue, a mi juicio, un factor político determinante durante la II Legislatura y supuso en la práctica diaria una actividad parlamentaria muy intensa, tanto en el terreno legislativo como en el de impulso y control del Consejo de Gobierno.

No resulta fácil elegir entre el inmenso trabajo realizado por los cinco Grupos Parlamentarios: Grupo Parlamentario Socialista, con 40 diputados; Grupo Parlamentario de Alianza Popular, con 32 diputados; Grupo del CDS, con 17 diputados; Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con siete diputados, y Grupo Mixto, con dos diputados, a partir de febrero de 1988, número que fue creciendo a lo largo de la legislatura. Elegir, decía, iniciativas que puedan reflejar la realidad parlamentaria de aquellos cuatro años no es fácil.

Me referiré, en primer lugar, a la proposición no de ley, aprobada unánimemente en el año 1988, casi en coincidencia con el quinto aniversario

^{*} Presidenta de la Asamblea de Madrid en la II Legislatura. Senadora por Madrid.

de nuestro Estatuto, y que supuso, dado su contenido, una clara manifestación política de que «las competencias de la Comunidad de Madrid fueran en el futuro sensiblemente coincidentes con las del resto de las Comunidades Autónomas, de forma que no existan desigualdades entre los ciudadanos madrileños y los del resto de las Comunidades Autónomas».

Quizás alguien se pregunte por qué destaco la puesta en marcha de una posibilidad que la propia Constitución abría a todas las Comunidades que accedieron a su autogobierno por la llamada «vía lenta». Lo hago porque esa unánime manifestación de la Asamblea se hizo, no contra la opinión pública o ambiente social, opiniones publicadas, etc., pero sí se hizo en un ambiente de descreimiento respecto al autogobierno de nuestra Comunidad, se hizo sin ese respaldo social, siempre necesario en política, y me atrevo a decir que fue la expresión de una voluntad política, que creía contra viento y marea en sus propias posibilidades, o mejor dicho, que supo ver lo que el autogobierno suponía de positivo, en el objetivo de convertir en realidad la aspiración de los ciudadanos de recibir los servicios que presta la Administración, con una mejor calidad y rapidez, al ser gestionados por una Administración más próxima.

Hoy, en febrero de 2003, nuestra Comunidad, con la asunción de las competencias en Educación, Sanidad y Justicia, es una Comunidad con unas instituciones de autogobierno consolidadas, que han convertido nuestra región en una de las nueve regiones más innovadoras de Europa, con una sociedad vertebrada y socialmente equilibrada, que avanza y que debe seguir avanzando.

Y tras esta incursión en el presente, retomo uno de los acontecimientos políticos de aquella II Legislatura, que supuso un verdadero terremoto en la vida política e institucional de nuestra región, con repercusiones en las sedes nacionales de todos los partidos presentes en la Cámara, esto es, la puesta en marcha de uno de los institutos en que se cifra la responsabilidad política del Presidente del Gobierno de la Comunidad: la moción de censura del Presidente Leguina, una moción de censura constructiva, que tuvo como candidato a Alberto Ruiz-Gallardón.

Los meses que precedieron y que siguieron a la tramitación de la moción de censura fueron institucionalmente muy difíciles. Antes de la presentación de la moción en registro, y durante toda su tramitación, el enrarecimiento del clima político en Madrid fue muy intenso.

Quizás algún día alguien revise en las hemerotecas los diarios de aquel tiempo y podrán ver que la prensa prestó a la moción una atención diaria. Lo que sí recomiendo a quienes les interese el Parlamentarismo es la lectura de los *Diarios de Sesiones*, en los que encontrarán las intervenciones del Presidente Leguina, las del candidato y hoy Presidente Ruiz-Gallardón, y el resto de los portavoces, Fernando Castedo, Isabel Vilallonga..., sin duda encontrarán en ellos unas intervenciones llenas de calidad, de pragmatismo e idealismo, de tensión, de ingenio y también de dureza. Unos debates en suma importantes.

Una mirada atrás 25

La moción de censura no salió adelante, pero como no podía ser de otra forma, marcó la legislatura en su ecuador, y, me atrevo a decir, tuvo consecuencias políticas y personales para todos, para los noventa y seis diputados que constituimos la Cámara, y para los partidos en ella representados.

Creo sinceramente que la Mesa de la Cámara que yo presidía supo encauzar positivamente las tensiones negativas y disolventes, y la II Legislatura pudo llegar a buen puerto, esto es, cumplir con su período de cuatro años, y a través de sus iniciativas y acuerdos avanzar en la consolidación institucional y contribuir al progreso de nuestra región y de la calidad de vida de los madrileños.

Termino esta colaboración agradeciendo y recordando a quienes colaboraron, de una forma esencial, a la buena marcha de los trabajos de nuestra Asamblea en su II Legislatura, esto es, a sus funcionarios, a sus noventa y seis diputados, y muy especialmente a quienes junto a mí, formaron parte de la Mesa de la Cámara: D. Javier Ledesma, D. Pedro Núñez Morgades, D. Pedro Díez Olazábal, D. José Sánchez Cuenca, D.ª Rosa Vindel y D. Luis Rufilanchas. Gracias a todos.